

Son engendros la maldad
 Y la ambicion :
 Por él el propio contento
 Nos arranca la piedad
 Del corazon.
 Pero vejeta el impío
 Por su loco desvarío
 Trabajado,
 Y la dulce paz le niega
 El Señor de quien reniega...
 ¡Desgraciado!
 Y al feroz y altivo dueño
 De terrenos dilatados
 Y castillos,
 Velan el inquieto sueño
 Concubinas y soldados
 Y rastrillos!
 Tenga en un monte escarpado,
 De torres una cadena,
 Venda de lino,
 Como turbante arrollado
 Sobrè la frente morena
 De un beduino...
 Ese poder terrenal
 Que tu mente angelical
 Va recreando,
 Tal vez, coloso impotente,
 El pie ensangrentado siente
 Ir resbalando!
 Cual tu blanda mano oprime
 Esta descarnada mano
 Que te guía,
 Allí en noche eterna gime
 La virtud, y espera envano
 La luz del dia!
 Aun mas pura es que el rocío
 Esa lágrima que corre
 Por tu mejilla;
 Vamos al templo, ángel mio,
 Sus franjas el sol descubre,
 La luna brilla.
 Vamos al templo y lloremos,
 Tú el dolor de los mundanos,
 Yo mi dolor :
 ¡Por los difuntos oremos!...
 ¡Tú por tus padres y hermanos;

Yo por mi amor!!
 ¡Ay! que su memoria ardiente
 De mi helado pecho aviva
 La ceniza;
 Y en las ondas de mi mente,
 Cuál fantasma fugitiva
 Se desliza!

Pero es la plegaria santa
 Para todos los pesares
 El consuelo :
 La mano que nos levanta
 Desde el fondo de los mares
 Hasta el cielo.
 Falta al esquife la lona,
 Y contra el peñasco yerto
 Nos rompemos :
 Si la fé nos abandona
 Antes de llegar al puerto,
 ¿Que serémos?
 Se alza el huracan rabioso
 De mundanas ambiciones
 Que no huimos,
 Y en el mar tempestuoso
 De las humanas pasiones
 Nos hundimos!
 A su rudo balancéo
 Del incrédulo el conjuro
 No resiste :
 ¡Ay del miserable ateo,
 Qué su dia es siempre oscuro,
 Siempre triste!
 Reniega en su sed rabiosa
 Del Señor que lo ha criado,
 De tal suerte,
 Que en su noche tenebrosa
 Mama el pezon desecado
 De la muerte!!

Los suspiros escuchemos
 Que ya el lago murmurando
 Va por su orilla :
 Vamos al templo y oremos;
 Ya sus flechas plateando,
 La luna brilla.

MARINA

(DON FRANCISCO MARTINEZ).

Ninguna noticia particular hemos podido adquirir de este célebre escritor, cuyas obras políticas han ejercido una influencia tan eficaz en la suerte de la España moderna. Tenemos idea de que era natural de Zaragoza, ó por lo menos aragonés, y en cuanto al año de su nacimiento, fácil es deducirle de lo que dice en el prólogo de su escelente *Historia de la vida de nuestro Señor Jesucristo*, fol. 68 : « Espera el autor de esta obra que los lectores usarán con » él de indulgencia, considerando que su escrito es parto de la ve- » jez y que lo ha concluido en la edad de setenta y cinco años... » Si lo concluyó, como es de presumir, cuando lo publicó, que fué en 1832 (Zaragoza), debió nacer por los años de 1757.

Las principales obras de Marina son la *Teoria de las Cortes*, el *Ensayo histórico critico sobre la antigua legislacion de los reinos de Leon y Castilla*, la citada *Historia de nuestro Señor Jesucristo y de la Doctrina moral cristiana*, y en fin un estenso *Discurso sobre el origen de la monarquía y sobre la naturaleza del gobierno español* para servir de introduccion á la *Teoria de las Cortes*, del que extractamos tres pequeños fragmentos, unicamente como muestra del estilo del autor, pues en cuanto á sus ideas, son harto conocidas y aun han cundido demasiado en España para que sea preciso recordarlas. No es menos conocida su vida pública, y así por esto como por no tener á la mano mas datos positivos sobre ella que nuestros recuerdos, que no ascienden á mucho tiempo, nos limitarémos á decir que en las dos pasadas épocas constitucionales, el Sr. Marina se distinguió muy particularmente por su vasta instruccion y por su vehemente anhelo de rápidas reformas políticas, anhelo que con mucha frecuencia le hizo tomar sus deseos por realidades, y presentar bajo un aspecto falso, aunque sin duda de muy buena fé, las instituciones y libertades de nuestros antepasados. Por eso es de temer que Marina, en medio de sus brillantes cualidades, deje pronto de ser, como ha sido en los momentos de efervescencia en las ideas por que ha pasado España, como por un mar tempestuoso, lo que generalmente se llama *texto de Historia*. Puede que nos engañemos, pero no nos engañarémos solos. Por el pronto, ya sus opiniones políticas no forman autoridad.

Murió este escritor en Zaragoza poco despues de publicada su historia de Jesucristo. Fué canónigo de la iglesia de San Isidro de Madrid, é individuo de las academias española y de la historia.

(Fragmentos del Discurso sobre el origen de la monarquía y sobre la naturaleza del gobierno español.)

I.

Si los hombres tuvieran seguridad de que los reyes y príncipes de la tierra habian de cumplir fielmente los sagrados deberes de tan sublime dignidad y oficio, cuyo fin jamas pudo ser otro que hacer á sus súbditos felices y bienaventurados, y regir con dulzura, mansedumbre y justicia los pueblos encomendados á su vigilancia, sacrificando sus intereses y pasiones al bien público, é imitando el estilo, la sabiduría y la bondad con que el gran Dios y padre de los hombres gobierna todo el universo; la monarquía absoluta ó el gobierno de uno en quien estuviese depositada la plenitud de la soberanía integramente sin limitación ni restricción alguna, sería el mejor de todos los gobiernos y el mas digno de ser abrazado por todas las sociedades y naciones.

Un centro único de poder soberano es el medio mas oportuno y eficaz para mantener la union de los ciudadanos, para comunicar á todos los resortes de la máquina política aquel movimiento activo, regular y uniforme, que es la vida del cuerpo social, y á las leyes el carácter de fuerza y de magestad que necesitan para ser respetadas. El monarca como soberano, como legislador y como ejecutor de las leyes, armado con ellas y con la fuerza militar, evitará fácilmente las injusticias, los desórdenes, las violencias, las insurrecciones y tumultos populares, y cuanto sea capaz de turbar el orden público y la amable tranquilidad. El secreto en las deliberaciones, el sigilo en los consejos, la uniformidad en los principios, la combinacion en los planes, la actividad en las medidas, la celeridad en la ejecucion, son calidades características y tan peculiares del gobierno absoluto, que difícilmente se podrian hallar en las formas mixtas, y menos en las aristocráticas ó populares.

¿Pues en qué consiste que los hombres de todos países, de todas las edades y de todos los siglos, bien lejos de dejarse halagar de tan hermosa y brillante teoría, odiaron eternamente ese linage de gobierno; y las sociedades políticas, los pueblos y naciones, aunque tan diferentes en lenguas, caracteres, condiciones, usos y costumbres, se convinieron en proscribirle para siempre? ¿Cómo es que los sabios y pedagogos del espíritu humano, que echaron los cimientos de la moral pública y privada, y crearon en cierta manera el nobilísimo arte de regir convenientemente á los hombres, despues de haber examinado á las luces de la razón y de la esperiencia todas las formas de gobierno posibles, y pesado en justa balanza sus ventajas, inconvenientes y resultados, reprobaron de comun acuerdo el gobierno absoluto, y ni aun le dieron lugar

entre las formas legítimas, antes le calificaron de monstruoso, violento y tiránico?

Conocian muy bien estos claros varones y estaban intimamente convencidos, que el difícilísimo arte de gobernar una gran nación exige tantas prendas y bellas calidades en el príncipe, tantos talentos, luces y conocimientos, tantas virtudes, moderación, prudencia, fortaleza, constancia, amor á la justicia, á la humanidad y á la patria, que sería imposible hallarlas reunidas y hermanadas en un individuo, y que solo un ángel enviado de Dios pudiera poseerlas. Sabian que la autoridad soberana depositada en una sola persona sujeta á todas las flaquezas humanas, á todas las sorpresas de la amistad, de la intriga y de la adulación, á todos los delirios del orgullo, á todos los furores de la ambición, pasiones indomables, y que no reconocen moderación ni límites, especialmente cuando se hallan en la cumbre de la dominación y del mando, por necesidad se habia de convertir en ruina y destrucción del género humano.

A todos los príncipes que aspiraron al gobierno absoluto, ó que lograron por medios artificiosos y violentos reasumir el supremo imperio, se puede justamente aplicar lo que de nuestros reyes decia en el siglo xvi un escritor español, varon docto, grave y piadoso. «Estos que agora nos mandan reynan para si, y por la misma cosa no se disponen ellos para nuestro provecho, sino buscan su descanso en nuestro daño (1).» El hombre de bien, que, purgado el ánimo de temor y esperanza, y colocado sobre la alta cima de la imparcialidad, registra los anales del mundo y examina las vicisitudes de los siglos y las revoluciones de los antiguos y modernos imperios, halla en todas partes ejemplos y pruebas convincentes de tan amarga y desconsolante verdad. La historia no ofrece á su consideración y á su vista mas que escenas trágicas, horriblos cuadros de los males y desastres causados por el orgullo, por la ambición y ferocidad de los príncipes soberanos: ciudades asoladas, provincias destruidas, reinos devastados: todos los derechos, todos los principios de sociabilidad y las mas sacrosantas leyes holladas: aquí crueles conspiraciones, allí tumultos populares, y en todas partes guerras sangrientas sin número, y los hombres inocentes y pacíficos, víctimas de la tiranía. Un corazón sensible que aprecia como es justo la dignidad del hombre, se arredra y desfallece con este espectáculo, derrama lágrimas sobre la virtud desgraciada, sobre el talento perseguido y sobre el ingenio menospreciado, y esclama: ¿De dónde han venido los tiranos? ¿Cómo se multiplicaron los violentos opresores de la humanidad? ¿Quién les ha dado la existencia y el poderío para atormentar á los mortales? ¿Dios, ó el libre consentimiento de los hombres, de donde se derivan todos los derechos del reino y del imperio?

D: Dios nació la verdad, el orden, la justicia y la libertad: la

(1) Fr. Luis de Leon. *Nombres de Cristo*. Rey.

libertad, madre de virtudes, estímulo de industria y de aplicación, fuente de riquezas, germen de luces y de sabiduría, plantel de grandes hombres, principio de la gloria, prosperidad y eterna duración de los imperios. La autoridad política, justa y templada, sin la cual no puede haber sociedad ni existir ninguna nación ni estado, es efecto de pactos y convenciones humanas: los hombres la crearon. Pero el despotismo y la tiranía ó el gobierno absoluto, que todo es uno, no ha tenido origen natural, es un monstruoso resultado del abuso del justo poder y de la legítima autoridad, parto revésado de la injusticia, de la violencia, de la fuerza armada, del engaño, de la seducción, de la perfidia, de la ambición de los que mandan, y de la ignorancia y estupidez y abatimiento y superstición de los que obedecen.

El Criador y padre benéfico de los hombres los dotó de razón, inteligencia y libertad. El hombre independiente, libre é inmortal debe respetar en sí mismo y en sus semejantes la imagen de la Divinidad: nadie tuvo jamás ni pudo tener derecho para degradar la dignidad humana. Dios quiso también ser legislador de los hombres, no para oprimirlos sino para asegurar su vida, sus derechos, sus preeminencias y su libertad. La ley divina, la ley natural llamada así porque se encamina á proteger y conservar las prerogativas naturales del hombre, y porque precede á todas las convenciones y al establecimiento de las sociedades y de las leyes positivas é instituciones políticas, no empece á la libertad é independencia de las criaturas racionales, antes por el contrario la guarda y la defiende. Ley eterna, inmutable, fuente de toda justicia, modelo de todas las leyes, base sobre que estriban los derechos del hombre, y sin la cual sería imposible que hubiese enlace, orden ni concierto entre los seres inteligentes.

Delante de esta ley, así como en el acatamiento de su divino autor, todos los hombres son iguales, todos hermanos y miembros de la gran familia de que Dios es el común padre. Ninguno está autorizado para romper los lazos de esta fraternidad, ni para obrar contra los intereses y derechos de sus miembros. Ninguno puede alegar justo título para dar leyes ni para dominar á sus hermanos. Ni Dios ni la naturaleza confiaron este poderío sino á los padres respecto de aquellos á quienes dieron el ser y la existencia. Esta es la más antigua y más sagrada autoridad que se halla entre los hombres, así como la obediencia de los hijos á sus padres es el primer ejemplo de subordinación y dependencia.

Porque el estado primitivo de los hombres no fué un estado de libertinaje ó de licencia: ni se puede decir que hayan sido absolutamente libres é independientes sino con relación á los establecimientos políticos y á los diferentes géneros de gobiernos introducidos posteriormente en la sociedad. Y yo ignoro el motivo que han tenido algunos escritores para fatigarse en probar difusamente una verdad, que ni los filósofos ni los jurisconsultos han negado hasta ahora.

Todos confiesan que los hombres debieron reconocer siempre un legislador supremo y una ley de naturaleza. Y si bien al principio del mundo y por espacio de muchos siglos no hubo naciones ni grandes sociedades, ni reyes, ni príncipes, ni tiranos, prueba que estos establecimientos fueron obra de los hombres: mas todavía siempre hubo aun desde el principio algún linaje de sociedad: sociedad conyugal, sociedad doméstica, jefes ó cabezas de familia, ministros de Dios, intérpretes y ejecutores de su ley, para regir y gobernar convenientemente la pequeña grey encomendada á su cuidado. De consiguiente es necesario reconocer derechos, obligaciones y mutuas dependencias entre marido y mujer, entre padres é hijos, entre amos y criados, virtudes sociales, cierto género de subordinación y un gobierno doméstico.

Si los hombres, fieles á los deberes que les impone la ley natural, hubieran vivido siempre juntos como hermanos, y procurado ejercitarse en las virtudes pacíficas, y hacer por amistad lo que al presente solo se hace por temor ó por interés, no tendrían necesidad de otra forma de gobierno ni de recurrir á las leyes positivas para interpretar y esclarecer la sabia ley de naturaleza, y para obligar á su observancia, ni de constituir la autoridad pública y las grandes sociedades políticas. Empero después de la dispersión del género humano, habiéndose estrañado mutuamente los hombres, no tardaron mucho en mirarse como enemigos. Olvidados de la ley y corrompidos por las pasiones, se entregaron á los vicios: las guerras, las violencias, robos y latrocinios comenzaron á reinar: muchos hombres aguerridos con el ejercicio de perseguir los animales salvajes hicieron uso de este arte dañino para destruir á sus semejantes; y el bárbaro derecho del más fuerte prevaleció y fué substituído al de naturaleza.

II.

Destruído el imperio gótico y disuelto su gobierno por un concurso de causas políticas y morales que todavía ignoramos y que convendría mucho averiguar para escarmiento de la presente generación y de toda la posteridad, se levantó sobre sus ruinas en menos de tres años el de los árabes ó mahometanos: revolución prodigiosa que forma en la historia de España una época no menos señalada que la de las invasiones de los romanos y bárbaros, y acaso más considerable, ora por la rapidez y extensión de la conquista, ora por la felicidad en la ejecución de tan ardua empresa, ó bien por la sabiduría con que se fundó y consolidó el imperio y gobierno sarracénico en la mayor parte de la península.

Por segunda vez se vieron los españoles amenazados de la tiranía, y espuestos á perder su independencia y en el duro compromiso ó de someterse vergonzosamente al yugo del vencedor ó de preferir los horrores de la guerra, y los inminentes peligros y

costosos sacrificios de una insurreccion. Las reliquias de la nobleza goda é innumerables cristianos que no habian olvidado las prerogativas de su dignidad personal, ni perdido la simplicidad de las primitivas costumbres ni el amor de la religion, de la patria ni de su libertad, emulando las virtudes de sus antepasados, buscan un asilo en las montañas pirenáicas para defenderla desde allí con su sangre. Armados con la fuerza que inspira la verdadera piedad y una constitucion libre y el innato deseo de gloria que ha distinguido siempre á los españoles en todos los periodos de la historia, forman la atrevida resolucion de restablecer las instituciones y leyes patrias, y reedificar sobre ellas el desmoronado edificio del gobierno y libertad española: la divina Providencia se les mostró tan favorable que pudieron conseguir que la naciente monarquía resistiese á los impetuosos acometimientos y violentas irrupciones de los aguerridos ejércitos agarenos, á las injurias de los tiempos y á las vicisitudes de los siglos. Los españoles con tan prósperos sucesos trataron no ya de defenderse, sino de incomodar y ofender al comun enemigo, y arrojarle del suelo que tan sacrilegamente habia profanado.

Los progresos de las armas cristianas hubieran sido mas rápidos, la decadencia de la morisma precipitada y su ruina inevitable, si la mas grosera ignorancia y una monstruosa reunion de errores politicos no llegara á entorpecer las operaciones militares y á esterilizar los heroicos pero mal combinados esfuerzos de la nacion. Se echó en olvido desde luego aquella ley fundamental de la monarquía española que el reino debe ser uno é indivisible. En virtud de esta ley dictada por la mas sana y sabia política debieran los españoles haber reunido todas sus fuerzas dirigiéndolas á un mismo fin, establecer un centro comun y único de poder y una autoridad que encaminase todas las operaciones, que combinase los planes, que diese impulso á la máquina, que aprovechase las ocasiones y sacase el partido posible de los errores y divisiones del enemigo.

Mas por desgracia sucedió todo lo contrario: porque desde el Pireneo oriental hasta el occidental se constituieron casi á un mismo tiempo otros tantos estados politicos cuantos fueron los lugares de refugio y los caudillos de la insurreccion. La historia nos habla de las monarquías y reyes de Asturias, de Navarra, de Aragon, de los condes soberanos de Barcelona, y posteriormente de los reinos de Castilla y de Portugal. ¿Cómo se habia de esperar que un cuerpo desunido, desmembrado, sin interes comun, sin una cabeza respetable y capaz de dirigirle pudiese obrar con vigor? Mayormente despues que los reyes, sacrificando los intereses de la sociedad á su ambicion, y echando en olvido los deberes de la religion y de la justicia, encendieron entre sus súbditos las pasiones que mas chocan con la union civil, con la tranquilidad interior y con el orden público: la rivalidad, la emulacion, los celos, la envidia, el odio y la yenganza envolvieron aquellos estados en todos

los males de la anarquía, la discordia, la destruccion, la guerra civil perpetua y eterna, cuyas sangrientas escenas nos representa la historia.

Todas las empresas y operaciones militares que hasta el siglo xi se ejecutaron contra los enemigos de la religion y de la patria fueron muy débiles y casi de ninguna importancia. El reino de Asturias, que era el mas considerable, no pudo en tres siglos estender sus conquistas sino hasta Leon, donde fijó su asiento la corte fluctuando siempre entre temores y sobresaltos. Las campañas que se tuvieron en este periodo no fueron decisivas ni muy señaladas por sus resultados, y mas bien se deben calificar de incursiones rápidas y momentáneas que de operaciones emanadas de un sistema bien combinado. Los mahometanos fueron atacados en infinitas ocasiones por los principes y caudillos de los estados cristianos á la vez, y no simultáneamente segun convenia: así fué fácil á los enemigos, á pesar de sus parcialidades y divisiones intestinas, sostenerse y conservar su existencia política en España, y prolongar por espacio de ocho siglos la guerra que se pudiera haber terminado felizmente en ocho años.

El sistema civil y político no fué menos defectuoso en todas sus partes que el sistema militar; pues aunque los reyes Alonso V, Fernando el Magno y Alonso VI publicaron en todos sus estados la constitucion y las leyes fundamentales de la antigua monarquía, la fiereza de las costumbres, la ignorancia y rusticidad de los siglos y las desenfrenadas pasiones frustraron los conatos de aquellos principes y los efectos de la ley, impidieron los progresos de la razon y de las luces, entorpecieron los pasos que se debieran dar de la barbarie á la civilizacion, rompieron todos los lazos de sociabilidad, y multiplicaron los principios y causas del desorden y de la anarquía. La inmoralidad habia llegado á su colmo: no se conocia moral pública. Con las turbulencias y convulsiones internas y con las guerras desoladoras los habitantes se acostumbraron á la sangre, á la carniceria, á toda suerte de horrores y desgracias; y familiarizados con la crueldad estaban muy distantes de conocer, y mucho mas de desear los medios de mejorar la suerte de la triste humanidad. Los robos, latrocinios, violencias, injusticias, la dissolution, el libertinage, todas las pasiones andaban sueltas sin que hubiese recurso para contenerlas y refrenarlas.

La mejor constitucion del mundo pierde su fuerza é imperio, las leyes mas sabias enmudecen, son estériles ó aprovechan muy poco para asegurar el orden y la tranquilidad interior del estado y proporcionar al ciudadano las dulzuras y ventajas de la sociedad, cuando los abusos llegan á substituirse á las leyes, y á ocupar su lugar: cuando el supremo magistrado por debilidad ó mengua de poder no las pone en ejecucion: ó si por descuido, ignorancia ó condescendencia tolera excesos que se encaminan á apocar la autoridad pú-

blica, introducir la insubordinacion ó violar los derechos del ciudadano, y á trastornar los principios de la armonia social y los fundamentos de la pública libertad.

Esto es puntualmente lo que se verificó en los tres primeros siglos del restablecimiento de las monarquias cristianas. Por una consecuencia del sistema militar, los condes, los barones y los caudillos subalternos de los ejércitos nacionales aspiraban á la independencia y á la dominacion, á aprovecharse de los frutos de las conquistas y victorias, á enriquecerse á costa del pueblo, y á levantar su fortuna sobre la pobreza del ciudadano. Las máximas orgullosas y tiránicas de la aristocracia militar habian violado la inmunidad del príncipe, envilecido la dignidad real, y casi anonadado la magestad del trono. Los reyes no podian desplegar sus facultades con la conveniente energia, ni poner en ejecucion las leyes saludables, ni proteger al desvalido, ni castigar al culpado. Habian perdido hasta el ejercicio del poder ejecutivo, pues necesitaban contar con la voluntad y con el auxilio de los barones y de los grandes para emprender una guerra, ó para continuarla despues de haberla comenzado.

Entonces la nobleza hereditaria, esta clase siempre enemiga del pueblo, esta plaga del orden social, formó en medio de la nacion otra nacion, otro estado, un cuerpo numeroso, inquieto y turbulento, cuyas pretensiones ambiciosas y espíritu de insubordinacion estaba en perpetuo choque así con la autoridad del príncipe, como con los derechos del pueblo. La corrupcion general de los tiempos y la relajacion de costumbres habia tambien desfigurado la religion, contaminado el santuario, y penetrado hasta los mismos asilos de la virtud. Los sacerdotes y los monges que predicaban á los fieles el desprecio de los bienes temporales y la proximidad del fin del mundo, lejos de confirmar esta doctrina con el ejemplo, la desacreditaban con su conducta. El clero aspiró ansiosamente al reino temporal, á acumular infinitas riquezas y á hacer una gran fortuna mundana, y pudo lograr poner en contribucion á todos los pueblos, substraerse de las leyes del estado, influir en todos los asuntos de gobierno, sacudir el yugo de la jurisdiccion civil, estender prodigiosamente su autoridad y usurpar en muchos puntos la del magistrado público. Este desorden se introdujo por grados, al principio por concesion gratuita de los príncipes, los cuales quisieron dar con esto un testimonio público de respeto y veneracion hacia el carácter sacerdotal. El cuerpo eclesiástico convirtió esta gracia é indulgencia en exencion legal y en un derecho irrevocable que sostuvo con obstinacion y pertinacia, con las armas espirituales, y á veces con las temporales.

Estos cuerpos poderosos rara vez se unian para promover el bien comun sino para multiplicar el mal, para eludir la fuerza de la ley, obstruir las vias de la justicia, conturbar el orden de la

sociedad y agravar la miseria pública. Como unos y otros aspiraban al engrandecimiento y á la dominacion, por necesidad habian de chocar en sus pretensiones é intereses, y este choque produjo entre los miembros de aquellas clases desconfianzas, divisiones y odios implacables. El despotismo aristocrático y sacerdotal estuvieron en perpetua lucha, y se combatian con la misma furia que las olas del tempestuoso mar. El derecho del mas fuerte y las costumbres erigidas en ley autorizaban á estos contendores para defender sus causas: cada cual giraba sobre los principios de su clase y alegaba las leyes de su código. Los grandes, el código militar ó de la tirania: la nobleza, el código del honor bárbaro y de la venganza privada: el clero, el código pontificio; y no restaba para el pueblo sino el código de la paciencia y de la esclavitud. Situacion peligrosa en que las violentas convulsiones y perpetuos combates de todos los elementos de la máquina política anunciaban la próxima ruina del cuerpo social.

Por fortuna á fines del siglo xi se llegó á divisar en Castilla un rayo de luz que, penetrando por medio de tan densas tinieblas, indicó á los Españoles el camino que convenia seguir, y los recursos de que se debian aprovechar para salvacion de la patria.

III.

Prodigiosos fueron los esfuerzos que se hicieron para lanzarlos (á los franceses) por segunda vez de Madrid y de las provincias interiores del reino: se aprestaron con increíble celeridad armas, municiones, vestuarios y todo género de pertrechos militares: se levantaron casi por milagro enormes masas de combatientes, y se prodigaron inmensos caudales y los tesoros del antiguo y nuevo mundo. Mas todo se ha malogrado por falta de direccion, de inteligencia y consejo, y por exceso de confianza. Y no fué el mayor mal que aquellos extraordinarios esfuerzos hubiesen quedado sin efecto y sin fruto, ni que nuestros ejércitos hayan sido destruidos ó disipados y las provincias invadidas y ocupadas sucesivamente por el enemigo, sino mucho mas irreparable y terrible por sus consecuencias el que habiendo privado á la nacion de ulteriores recursos, la redujeron á un estado de tanta debilidad, que cualquiera otra menos constante y generosa, desesperada de poder convalecer, hubiera sucumbido y sujetado el cuello al vencedor.

Los varones prudentes al paso que lloraban los infortunios y males de la patria, en medio de ellos se esforzaban con la idea consoladora de que á este tiempo tan borrascoso y turbulento sucederia la apacible calma, y que la presente adversidad seria pasajera y menos peligrosa que saludable. Con efecto la nacion española casi moribunda encontró en sus mismos males los principios de resurreccion y de vida; y así como las tempestades, los volca-

nes y el continuado choque de los elementos reaniman la accion de la naturaleza y contribuien eficazmente á su conservacion, fecundidad y pureza, por el mismo estilo el cúmulo de desgracias que sucediéndose unas á otras conturbaban el corazon español y amenazaban arrastrar el estado hasta el último periodo de la calamidad pública y aniquilar la nacion, fueron otras tantas medicinas saludables que contribuyeron á alimentar sus esperanzas, y á darle nuevos alientos. Bonaparte hizo directamente un gran beneficio á la España cuando declaró y puso en ejecucion el profundo y misterioso consejo de invadirla y apoderarse del príncipe Fernando, y de todas las personas de la familia reinante. Porque los españoles ilusos con una sombra de felicidad, y deslumbrados con lisonjeras esperanzas apoyadas en el amable carácter de su nuevo rey, jamas hubieran pensado en sacudir el yugo de la mas injusta opresion ni en quebrantar las cadenas de la esclavitud, ni en una nueva revolucion política cual cumplia y necesitaba el estado; y Fernando reinaria tan despóticamente como su padre.

Empero Bonaparte fué el instrumento de que se valió la Providencia para labrar nuestra felicidad y la de las futuras generaciones. Porque desorganizado y disuelto el antiguo gobierno, si merece este nombre, y desatados los lazos y rotos los vínculos que unian á la nacion con su príncipe, pudo y debió pensar en recuperar sus imprescriptibles derechos, y en establecer una escelente forma de gobierno. Si Bonaparte desistiera del proyecto de sojuzgar la España, ó no hubiera habido revolucion, ó sus frutos serian estériles. Los continuados desastres de la presente guerra, y el círculo de infortunios y desgracias que ha recorrido la nacion en tan prolija carrera, la obligaron á dar el paso por donde debiera haber comenzado. Los españoles con estos eficaces cáusticos se vieron precisados á despertar del profundo y peligroso sueño en que yacian; á deponer su presuncion, á ser mas prudentes y cautos, á desconfiar del gobierno, á fijar su atencion sobre la absoluta necesidad de un nuevo orden de cosas, á clamar por las Córtes, apelar á las Córtes enmedio de tanta angustia como á un manantial inagotable de recursos, y como á una sagrada áncora de la esperanza pública, caminar bajo su sombra con saludable energia hácia la amable y deseada libertad, y dirigirse á una santa revolucion. Tal era el fruto que yo esperaba de nuestras desgracias y de los prodigiosos ejemplos de fortaleza, generosidad y constancia que la nacion dió al mundo universo enmedio de todas ellas: y tambien preveia que tarde ó temprano la Providencia habia de premiar aquellas virtudes con el inestimable bien de un gobierno sólido, de un código de leyes justas y de una sabia constitucion.

Penetrado de estas ideas y de los mas vivos deseos de contribuir por mi parte en cuanto pudiese á la prosecucion de tan grandiosa empresa, en aquellos tiempos de calamidad y angustia, cuando la

nacion entregada á sus agitaciones interiores no reconocia otro estudio que el de salvar la patria, cuando solo se oian clamores y alarmas sanguinarias y no se presentaban á la vista mas que horrosos espectros, imágenes y despojos de la muerte, y el estruendo de las armas y el furor de la guerra tenia en gran manera amedrentados los ánimos, procuré buscar un asilo de paz en el profundo silencio de mi retiro, para desde allí, ya que mi edad y profesion no me permitian tomar las armas en defensa de la patria, hacer guerra abierta á la ignorancia, á la supersticion y fanatismo, y vencer las dificultades que los enemigos del orden social, de la luz y de la verdad habian de oponer á nuestra santa insurreccion.